



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3378

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia de infraestructura portuaria para el estado de Campeche.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval.

SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta





SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

04 NOV 2016 SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INCLUYA EN EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DIVERSOS PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

El suscrito, **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, Senador de la República a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76, fracción IX y, 276 del Reglamento del Senado de la República, presento ante este Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Hoy en día, la infraestructura portuaria es pieza clave para incrementar la productividad y competitividad de los países con economías globalizadas, tal es el caso de México que en los últimos años ha destinado más recursos y proyectos prioritarios para la modernización de sus terminales portuarias.

El Estado de Campeche cuenta con una de las industrias portuarias y marítimas más robustas de nuestro país. El Sistema Portuario de Campeche se integra por 12 puertos; puertos con vocación exclusiva para la exportación de petróleo, puertos de abastecimiento a las plataformas petroleras, puertos de operación de combustibles, puertos pesqueros y áreas portuarias no habilitadas.¹

¹ <http://apicampeche.com.mx/files/pmdp1419.pdf>



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

Destaca el Puerto de Isla del Carmen, ubicado como el segundo puerto más importante del país, por su capacidad para mover 18 millones de toneladas anuales, además de registrar el mayor número de embarcaciones arribadas por año.

Ciudad del Carmen es la capital petrolera de México. Desde hace más de tres décadas, se ha consolidado como un verdadero polo de desarrollo en materia energética, no sólo de México, sino del mundo. En sus litorales se extrae más de 50 por ciento del crudo que se produce a nivel nacional.

El Puerto Isla del Carmen, es punto estratégico para más de cien empresas nacionales e internacionales relacionadas con la industria energética y los diversos servicios de proveeduría de insumos esenciales para la industria.

Ante los cambios en el paradigma energético mexicano, se deben realizar diversas ampliaciones y adecuaciones al Puerto Isla del Carmen, con la finalidad de dar puntual cabida al arribo de numerosas empresas que busquen puertos modernos y competitivos para el traslado de mercancías y prestación de diversos servicios marítimos.

Ante esta oportunidad de desarrollo, el Presidente de la República ha sido muy enfático en apoyar decididamente los Puertos de Campeche, sin embargo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, dicho apoyo ha sido disminuido.

La Ampliación del Puerto Isla del Carmen tiene presupuestados 328 millones de pesos para 2017, en el ejercicio 2016 recibió 870 millones de pesos; lo que significa que sufrió una reducción de 542 millones de pesos. Lo anterior demorará las obras proyectadas para la ampliación de las zonas de servicios, así como el dragado del canal de acceso.

Por lo que hace a la ampliación del Puerto de Seybaplaya, puerto con un gran potencial para el arribo de barcos de gran calado, no tienen asignación presupuestal para 2017.



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

En 2016 recibió recursos por 230 millones, por lo que de aprobarse el presupuesto como esta obtendría una reducción del 100%.

México tiene un gran potencial en sus puertos, debemos apostarle a la modernización y ampliación de los mismos, Isla del Carmen y Seybaplaya son ejemplo de

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. El Senado de la República exhorta a su legisladora, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, incremente los recursos destinados para las Ampliaciones de los Puertos Isla del Carmen y Seybaplaya, Campeche, en el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a su legisladora, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, incluya en Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, los siguientes proyectos:

Modernización del Puerto de Isla de Carmen (Compromiso Presidencial) 1275.0 Millones de Pesos.

Modernización Puerto de Seybaplaya (Compromiso Presidencial) 628.5 Millones de pesos.

Senado de la República, a 03 de noviembre de 2016.

Senador Oscar Román Rosas González.